



Folio: SPA/SDPA/DT-171/2008

A COSE

ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN TÉCNICO

México, D. F., a 17 de octubre de 2008.

~~BIOL. MÓNICA VIÉTNICA ALEGRE GONZÁLEZ~~
Subprocuradora de Protección Ambiental

Los que suscriben, Jorge Rivero Martínez y Patricia Lozano Morán, emiten el presente Dictamen Técnico, con relación a los árboles localizados en Avenida Alfonso Reyes entre Cuernavaca y G. Palacio, Colonia Hipódromo Condesa.

DICTAMEN TÉCNICO



I. Descripción del problema

Se requiere evaluar las condiciones generales de los individuos arbóreos, localizados en Avenida Alfonso Reyes entre Cuernavaca y G. Palacio, en la Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, ya que pueden representar riesgo para las personas y sus bienes.

II. Elementos del dictamen

1. Evaluar las condiciones físicas y fitosanitarias de los ejemplares arbóreos señalados.
2. Determinar si representan riesgo para las personas y sus bienes.

III. Procedimiento aplicado

Las actividades realizadas para la elaboración del presente dictamen fueron las siguientes:

1. Visita al sitio de los hechos referidos en el numeral I del presente dictamen técnico.
2. Inspección física, fitosanitaria y registro dendrométrico (medición y descripción de los árboles en las condiciones actuales) de los individuos arbóreos.
3. Levantamiento de datos y fotografías de los árboles y del sitio.
4. Análisis de la información.



IV. Visita al lugar de los hechos

El día 9 de octubre de 2008, de las 10:30 a las 12:30 horas, el personal dictaminador adscrito a la Subprocuraduría de Protección Ambiental se constituyó en el sitio referido en el numeral I del presente dictamen, con el objeto de realizar el reconocimiento, inspección y levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre los elementos solicitados.

V. Consideraciones técnicas y desarrollo del dictamen

V.1. Observaciones en el lugar de los hechos

V.1.1. Después de una inspección meticulosa, el personal dictaminador no encontró evidencias de árboles de riesgo en el sitio descrito; sin embargo, se procedió en esta inspección a levantar los datos de siete posibles ejemplares de riesgo nombre común "Trueno", "Fresno" y "Hule" localizados frente al número 100; dos "Cedros Blancos" ubicados en el comienzo del camellón, así como un "Pino" y un "Fresno" frente al número 103.

V.1.2. Se registraron las medidas de los individuos arbóreos con un flexómetro de 3 metros marca *Celta* y se obtuvieron las respectivas fotos del lugar y de los árboles, con una cámara marca *SONY* modelo *CYBER-SHOT DSC-P93A de 8.1 MEGA PIXELS*

V.2. Condiciones físicas y fitosanitarias de los ejemplares arbóreos

V.2.1. Se evaluaron los siete ejemplares arbóreos referidos, así como sus características dendrométricas y fitosanitarias que se especifican en el siguiente cuadro:

Ejemplar arbóreo	Altura (m)	DAP (m)	Diámetro de copa (m)	Edad aproximada (años)	Observaciones físicas y fitosanitarias	Coordenadas UTM
<i>Ligustrum japonicum</i> TRUENO	5.0	0.16	3.5	9	Individuo joven, ligeramente contorneado, escaso follaje, rebrotes, monte radicular expuesto, una de las raíces fue cortada, así como uno de sus troncos codominantes de una poda anterior, raíces adventicias expuestas.	481325.872521 X 2146126.23836 Y
<i>Fraxinus uhdei</i> FRESNO	12.0	0.31	6.5	18	Ramas secas, sobrepasa el cableado eléctrico, cruce de ramas con árbol adjunto (Hule), presencia de alambre de propaganda en el fuste, en la base del tronco un remanente de banqueta en el interior del cajete.	
<i>Ficus elastica</i> HULE	11.5	1.02	15.00	35	Dos troncos principales que se bifurcan a la altura de un metro, rebrotes, desmoches, muñones, corteza incluida, así como exudados, atraviesa cableado eléctrico entre las ramas.	

Ejemplar arbóreo	Altura (m)	DAP (m)	Diámetro de copa (m)	Edad aproximada (años)	Observaciones físicas y fitosanitarias	Coordenadas UTM
<i>Cupressus lindleyi</i> CEDRO BLANCO	7.0	0.25	4.5	30	Ramas secas, desmoches, escaso follaje, se le realizó una poda mal elaborada con anterioridad, por arriba de él atraviesa el cableado eléctrico.	
<i>Cupressus lindleyi</i> CEDRO BLANCO	7.0	0.24	5.0	28	Ramas secas, escaso follaje, desmoches, muñones, atraviesa cableado eléctrico entre las ramas.	
<i>Pinus radiata</i> PINO	6.5	0.19	4.0	43	Inclinación de 35°, escaso follaje, desmoches, muñones, podas mal elaboradas con anterioridad.	
<i>Fraxinus uhdei</i> FRESNO	10.0	0.16	4.0	9	Presencia de rama troceada, hojas con clorosis, atraviesa cableado telefónico entre las ramas.	

*D.A.P: Diámetro a la Altura del Pecho

V.2.2. De los individuos evaluados, 6 se encuentran en edad adulta y uno joven, de acuerdo a las características dendrométricas descritas en el cuadro anterior. Cabe mencionar que el ejemplar conocido como Pino (*Pinus radiata*) llegan a vivir hasta 150 años, alcanzando una altura y DAP promedio de 25 y 0.65 metros respectivamente; el fenotipo es muy variable, se han observado desde individuos vigorosos con fuste recto, copa densa, redondeada e irregular, hasta poblaciones de árboles bifurcados, encorvados, con madera nudosa; es un organismo adulto de 43 años aproximadamente, estas características vinculadas con la inclinación, la ausencia de peso en copa la cual pudiera contribuir al desplome, no representa riesgo, el ejemplar se ubica en un cajete de 0.65 x 0.60 metros adjunto a un fresno (*Fraxinus uhdei*), en una zona de transeúntes.

V.2.3. De acuerdo a las características que presentan en la copa, tronco y raíces mencionadas en el cuadro anterior, no se encontraron plagas en hojas y/o raíz, daño mecánico que afecte el tronco o ramas, cavidades no compartimentadas, presencia de fungosidades basales, necrosis, y fitopatología en madera, lo cual pudiera afectar la salud de los organismos arbóreos, por lo que, se determina que presentan un estado fitosanitario aceptable.

V.3. Determinar el riesgo que representan para los transeúntes y sus bienes

V.3.1. Para identificar si los siete individuos arbóreos analizados representan riesgo para los transeúntes y sus bienes, se realizó la inspección ocular, considerando para la valoración del riesgo las condiciones físicas, fitosanitarias de la copa, el tronco y la raíz, las cuales se mencionan en el numeral V.2.1 de este dictamen, así como la cercanía física del ejemplar que pueda causar daño a los elementos constructivos, infraestructura aérea, subterránea y al equipamiento urbano. Con base en este criterio, se determina que los ejemplares arbóreos no representan riesgo para los transeúntes y los inmuebles circundantes.



Folio: SPA/SDPA/DT-171/2008

VI. Conclusiones

Primera. Frente al número 100 de la Avenida Alfonso Reyes, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc se identificaron tres árboles de las especies *Ligustrum japonicum*, *Fraxinus uhdei* y *Ficus elastica*, los cuales presentan condiciones físicas y fitosanitarias adecuadas y no representan riesgo. Adicionalmente se estudiaron otros cuatro ejemplares próximos al domicilio citado pertenecientes a las especies *Fraxinus uhdei*, *Cupressus lindleyi*, *Pinus radiata* los cuales también presentan estado fitosanitario aceptable.

Segunda. De acuerdo con el numeral V.3.1 se determina que los siete individuos arbóreos analizados **no representan riesgo** para los transeúntes y los inmuebles circundantes.

El presente dictamen técnico se emite a nuestro leal saber y entender para los fines y efectos a que haya lugar, firmando el mismo en las 10 (diez) fojas que lo integran.

ATENTAMENTE

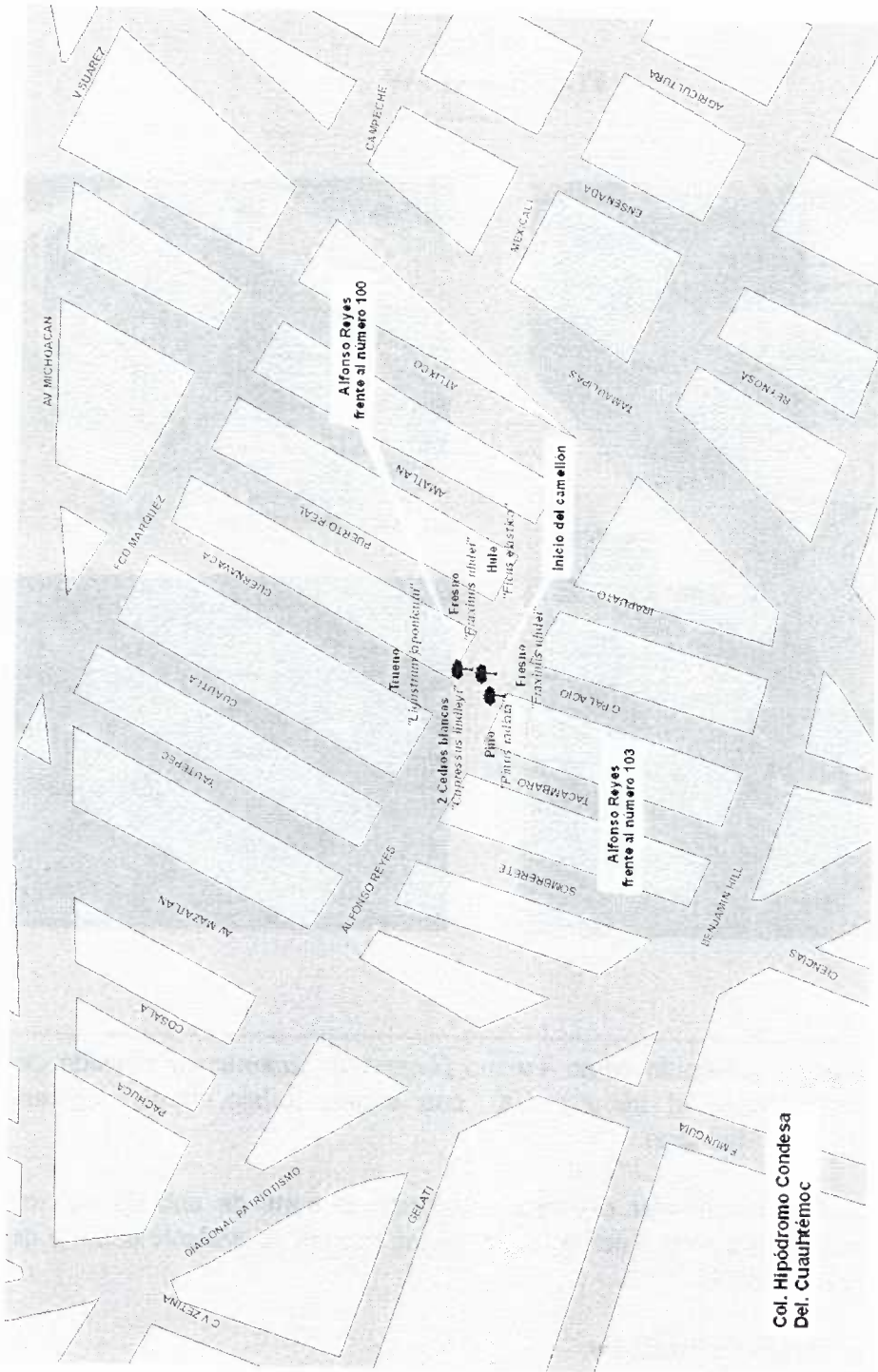
Dictaminadora

Biol. Jorge Rivero Martínez

Dictaminador

LPT. Patricia Lozano Morán

ANEXO A
MAPA DE UBICACIÓN



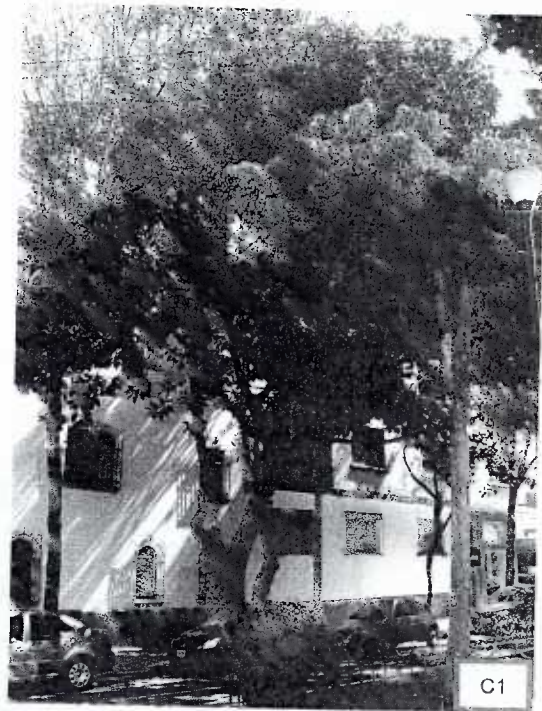
SIG (Sistema de Información Geográfica) de la Dirección de Estudios, Dictámenes y Peritajes de Protección Ambiental, con cartografía del Gobierno del Distrito Federal.

- Mapa elaborado por C. Félix Santiago Jacobo.

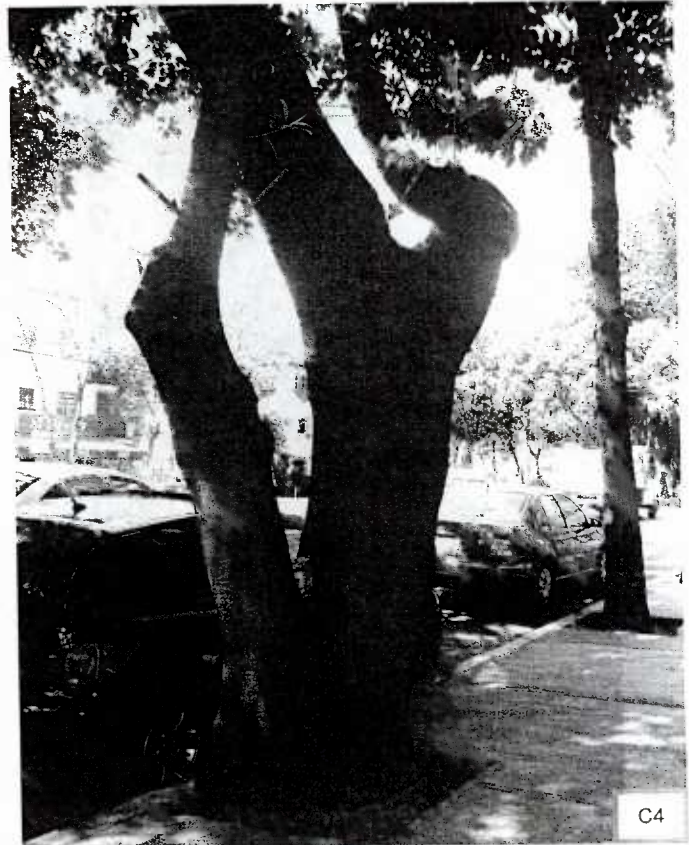
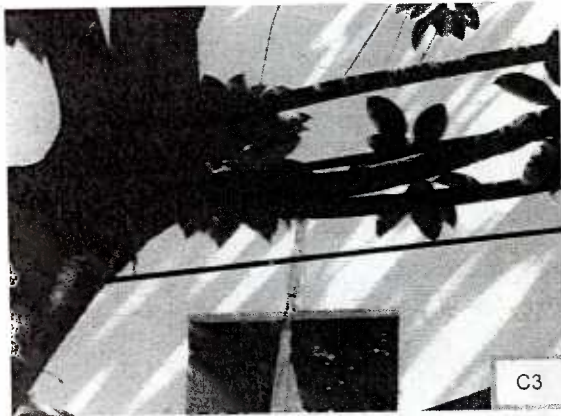
ANEXO B
FOTOGRAFÍAS



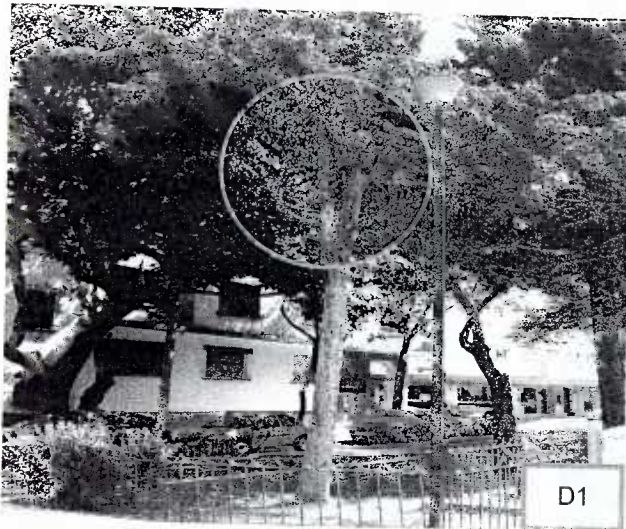
- A1) Ejemplar arbóreo conocido como Trueno (*Ligustrum japonicum*) ubicado en Av. Alfonso Reyes frente al número 100, con escaso follaje, tronco ligeramente contorneado, individuo sano.
- A2) Se observa monte radicular expuesto, así como el corte de uno de sus troncos codominantes de una poda anterior, de la misma manera es evidente el corte de una de las raíces expuestas.
- A3) Exposición de raíces adventicias.



- B1) Individuo arbóreo conocido como Fresno (*Fraxinus uhdei*), ubicado en Av. Alfonso Reyes frente al número 100, con ramas secas y se observa el cruce del cableado eléctrico.
- B2) Presencia de un remanente de banquetta en el interior del cajete.
- C1) Individuo arbóreo conocido como Hule (*Ficus elastica*), ubicado en Av. Alfonso Reyes frente al número 100.



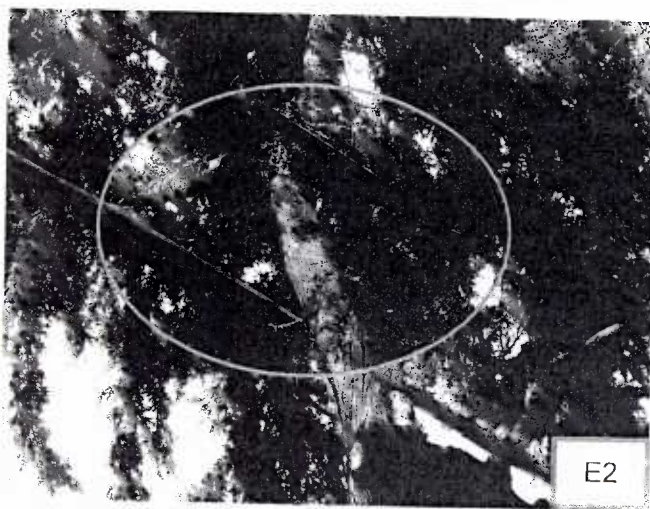
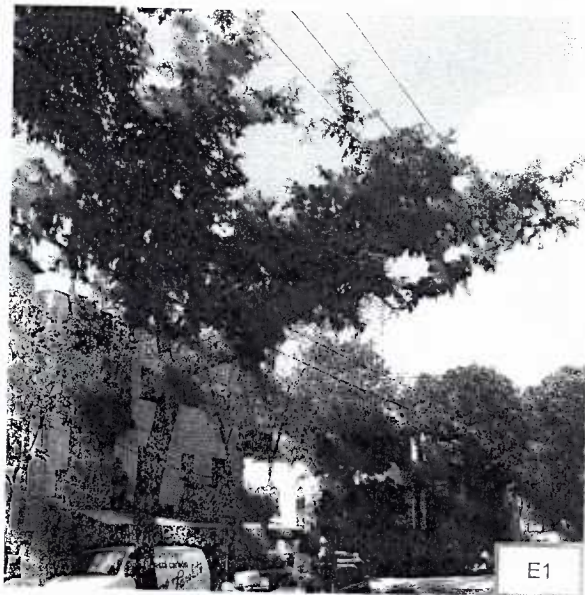
- C2) Se observa crecimiento del fuste en cajete original.
- C3) El cableado eléctrico atraviesa entre las ramas.
- C4) Árbol bifurcado, con desmoches, rebrotes, con exudados en la base del fuste.
- * Panorámica de los tres ejemplares donde se indica la distancia entre ambos y la cercanía hacia el predio



* Individuos arbóreos conocidos como Cedro Blanco (*Cupressus lindleyi*), ubicados en el comienzo del camellon en Av. Alfonso Reyes.

D1) Con ramas secas, escaso follaje, por abajo del cableado eléctrico, próximo a la luminaria, con podas mal elaboradas.

E1) Con ramas secas, escaso follaje, con podas mal elaboradas, cortándoles el ápice de crecimiento.



E2) Atraviesa cableado eléctrico.



- F1) Individuos arbóreos conocidos como Pino (*Pinus radiata*) y Fresno (*Fraxinus uhdei*), ubicados en Av. Alfonso Reyes frente al número 103. Ambos organismos con presencia de podas mal elaboradas con anterioridad, a una distancia de 3.20 metros del predio, obstruyendo la entrada de la cochera.
- F2) Las especies antes mencionadas comparten el mismo cajete de 0.65 x 0.60 metros; próximos a poste de telefónico.
- F3) Se observa un desgajamiento de una de las ramas presuntamente por daño mecánico.